



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00123663- -UNC-ME#SGI; Autorización adquisición equipo de telefonía celular para el Sr. Vicerrector

VISTO:

La necesidad del Sr. Vicerrector Dr. Pedro Yanzi Ferreyra, de contar con un equipo para cumplir con las distintas obligaciones inherentes a su función; y

CONSIDERANDO:

Que empresa Personal no tiene en stock teléfonos para proveerle al Sr. Vicerrector;

Que existe distintas firmas en el mercado local para salir del paso y poder brindar la herramienta del teléfono tan necesaria en estos momentos de pandemia;

Que se presentan presupuestos obtenidos en catálogos online de diversas firmas del medio;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma FOTOPOINT APP S.A., de la factura B 00007 00000059 por un monto de \$ 94.999 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Novescientos Noventa y Nueve).

ARTÍCULO 2º: Comunicar a Contrataciones, Presupuesto, Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

